

## ACTA DE REUNIÓN

Programa: Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo (MGLE)

Facultad: Facultad de Educación, Universidad de Concepción

Fecha: miércoles 17 de diciembre de 2025

Hora: 11:30h a 13.00h

Lugar: Sala 321

Tipo de reunión: Reunión informativa – Proceso de Trabajo de Grado

### 1. Asistentes

- \* Dirección del Programa MGLE
- \* Académicos y académicas del programa (asistentes según disponibilidad)
- \* integrantes del comité asesor externo compuesto por directores de establecimientos educacionales.

### 2. Objetivo de la reunión

Dar cuenta del seguimiento académico del programa de Magíster en Gestión y Liderazgo Educativo, abordando el estado de avance de los Trabajos de Grado por cohorte, las principales acciones y dimensiones de trabajo del programa, y las proyecciones académicas para el período 2026. Asimismo, se incorpora, como parte final de la presentación, una síntesis informativa sobre la estructura y hitos del proceso de Trabajo de Grado, con fines de contextualización general.

### 3. Desarrollo de la reunión

La reunión se inicia con una presentación de los principales hitos de vinculación del programa con redes de establecimientos educacionales.

En segundo término, se presenta el seguimiento general del programa, a cargo de la Dirección, centrada en el estado de avance de los Trabajos de Grado y en las principales acciones académicas desarrolladas por cohorte.

se expone el estado de situación de los Trabajos de Grado pendientes, informando que:

- \* La cohorte 2022 no presenta trabajos pendientes.

\* La cohorte 2023 no presenta trabajos pendientes.

\* La cohorte 2024 mantiene trabajos de grado en proceso, los cuales se encuentran en seguimiento académico, con proyección de término en el mes de enero, marzo 2026.

Esta información se presenta con el propósito de \*\*contextualizar el funcionamiento del programa\*\*, dar cuenta de los mecanismos de acompañamiento y proyectar la planificación académica del año 2026.

A continuación, se presentan las \*\*principales acciones y dimensiones de acción del programa\*\*, destacando los hitos formativos asociados al desarrollo progresivo del Trabajo de Grado, entre los que se mencionan:

- \* Definición inicial del problema de estudio, descripción del contexto y formulación de objetivos iniciales.
- \* Levantamiento de línea base, ajuste de objetivos y elaboración de una propuesta inicial de intervención.
- \* Presentación de avances intermedios durante el período julio–agosto.
- \* Elaboración y finalización del manuscrito, el cual debe contar con la aprobación del tutor o tutora correspondiente.

Se señala que estas acciones se encuentran respaldadas por los \*\*programas de asignatura\*\* y por el \*\*documento de orientaciones del Trabajo de Grado\*\*, los cuales se mantienen vigentes y han sido socializados en las distintas instancias formativas del Magíster.

Como parte final de la presentación, se expone de manera \*\*sintética e informativa\*\* la estructura académica del Trabajo de Grado, precisando que:

- \* Durante el primer año, el Trabajo de Grado se aborda en el marco de una asignatura modular de 40 horas, sin asignación de tutoría individual, bajo la responsabilidad del docente de la asignatura.
- \* Durante el segundo año, el proceso se desarrolla en asignaturas semestrales, con acompañamiento individual de un tutor o tutora, manteniendo la continuidad del trabajo durante ambos semestres.

Se aclara expresamente que esta información tiene un \*\*carácter descriptivo y orientador\*\*, y que la asignación formal de tutor o tutora se realizará conforme a los procedimientos del programa durante el mes de marzo de 2026.

#### **4. Acuerdos y orientaciones**

- \* Se toma conocimiento del estado de avance de los Trabajos de Grado por cohorte y de las acciones de seguimiento académico implementadas por el programa.
- \* Se ratifica la vigencia de los programas de asignatura y del documento de orientaciones del Trabajo de Grado como marcos formativos del proceso.
- \* Se establece que la información presentada sobre la estructura del Trabajo de Grado tiene carácter informativo y no implica asignaciones ni definiciones administrativas anticipadas.
- \* Se acuerda continuar con las acciones de seguimiento y acompañamiento académico del programa durante el año 2026.

#### **5. Cierre de la reunión**

Se agradece la participación de las y los asistentes y se deja constancia de que esta reunión forma parte de las acciones regulares de acompañamiento académico del programa, orientadas a fortalecer la claridad, transparencia y calidad del proceso formativo del Trabajo de Grado.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión.

Dirección Programa MGLE

Distribución: Archivo Dirección de Programa / Registro Académico